

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ COMUNITARIO DE OBRA



EN EL PORTAL DE LA DELEGACION DE LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO DE LA CAL DEL MUNICIPIO DE TOLIMÁN, QRO., SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 16 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2020, SE REÚNEN LOS C. MARTIN RAMIREZ RAMIREZ, EN REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, EL (LA) C. ING. LUIS ADAM PALOMARES C. REPRESENTANDO LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO COMO ENTIDAD EJECUTORA, EL (LA) C. \_\_\_\_\_ REPRESENTANDO LA DEPENDENCIA O NORMATIVA, ASÍ COMO LAS AUTORIDADES AUXILIARES Y HABITANTES DE ESTE LUGAR, CON EL PROPÓSITO DE INFORMAR A LA COMUNIDAD SOBRE LA OBRA O ACCIONES QUE SE LLEVARAN A CABO Y CONSTITUIR EL COMITÉ COMUNITARIO DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA MISMA.

OPERADO IMPUESTO  
SOBRE NÓMINA 2020

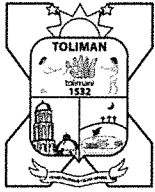
LOS REPRESENTANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y/O DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA, INFORMAN A LOS VECINOS PRESENTES QUE LA OBRA O ACCIONES PROGRAMADAS EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DE ESTA LOCALIDAD CONSISTE EN: URBANIZACION DE VARIAS CALLES DE LA ZONA NORTE (CALLE GRANTENO, CORREGIDORA Y AL ARROYO NACIONAL), DELEGACION SAN ANTONIO DE LA CAL, MUNICIPIO DE TOLIMAN QRO. QUE SE ENCUENTRA UBICADA EN: CALLE GRANTENO, CORREGIDORA Y AL ARROYO DE LA NACIONAL. CUAL EL ÓRGANO RESPONSABLE SERÁ: ING. ALBERTO MEXICOTA JESER, LOS RECURSOS QUE SE APLICAN A LA OBRA CORRESPONDEN A LOS FONDOS DE:

ESTRUCTURA FINANCIERA

APORTACIONES: ESTATAL  
PROGRAMA: IMPUESTO SOBRE NOMINA (I.S.N) 2020  
INVERSIÓN FEDERAL: \$ 0.00  
LETRA: (CERO PESOS 00/100 H.N.)  
INVERSIÓN ESTATAL: \$ 5,062,741.01  
LETRA: (CINCO MILLONES SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 01/100 H.N.)  
INVERSIÓN MUNICIPAL \$ 0.00  
LETRA: (CERO PESOS 00/100 H.N.)

OPERADO RAMO 33  
FAFET 2129

*(Handwritten signatures)*



ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ COMUNITARIO DE OBRA



APORTACIÓN DEL BENEFICIARIO \$ 0.00

LETRA: CERO PESOS 00/100 M.N.

TOTAL, DE INVERSIÓN \$ 5,062,741.01



LETRA: CINCO MILLONES SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 01/100 M.N.

ENTERADOS LOS REPRESENTANTES DEL CONTENIDO DE LA OBRA SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS Y COMPROMISOS:

ENTERADOS LOS REPRESENTANTES DE LA INFORMACION VERTIDA EN LA PRESENTE REUNION, DECIDEN CONSTITUIR EL COMITÉ COMUNITARIO PARA REVISAR LA OBRA O ACCION MENCIONADA, EL CUAL ESTARA INTEGRADO POR UN PRESIDENTE, UN SECRETARIO, UN TESORERO, UN VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA Y DOS VOCALES DE APOYO, ELECTOS DEMOCRATICAMENTE DE ENTRE LOS HABITANTES VECINOS DE EL LUGAR QUE ASISTEN A LA ASAMBLEA; QUE NO SON DIRIGENTES DE ORGANIZACIONES POLITICAS Y CUYO FUNCIONAMIENTO DEBERA SUJETARSE A LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

**PRIMERA.** - EL COMITÉ COMUNITARIO ES UN ORGANO AUXILIAR DE LOS SISTEMAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, DE CONTROL Y EVALUACION DE GESTION PUBLICA CUYO OBJETIVO ES LA SUPERVISION DE LA CONSTRUCCION DE LA OBRA O ACCION QUE SE DESCRIBE EN EL CUERPO DE ESTA ACTA CONSTITUTIVA.

**SEGUNDA.** - PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETIVO EL COMITÉ TIENE LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

I.- DIFUNDIR AL RESTO DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA. LAS CARACTERISTICAS GENERALES DE LAS OBRAS O ACCIONES A EJECUTAR; METAS FISICAS, COSTO, MODALIDAD DE EJECUCIÓN, LISTA DE PARTICIPANTES, FECHA DE INICIO Y TERMINO.

II.- VIGILAR QUE LA OBRA SE REALICE DE ACUERDO AL EXPEDIENTE TÉCNICO Y A LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE.

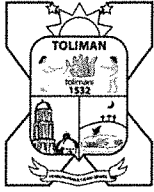
III.- REALIZAR VISITAS DE INSPECCIÓN Y LLEVAR EL REGISTRO DE RESULTADOS.

IV.- VERIFICAR QUE LA CALIDAD CON QUE SE REALICE LA OBRA SEA LA PLANEADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO.



*(Handwritten signatures)*

*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines electorales o partidarios en el proceso.*  
*Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político. Sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Los contenidos, formateo y diseño gráfico de este programa son de carácter público, no comercial. Se permite la explotación económica y la reproducción en cualquier formato, siempre y cuando se atribuya la autoría y se permita el uso público y no comercial. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda prohibido el uso para fines electorales o partidarios.*



## ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ COMUNITARIO DE OBRA



V.- REALIZAR LAS FUNCIONES DE CONTRALORÍA SOCIAL, REPORTANDO LAS IRREGULARIDADES QUE OBSERVEN DURANTE EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES O QUE RECIBAN DE PARTE DE LA CIUDADANÍA CON MOTIVO DE LA OBRA.

VI.- INTEGRAR UN ARCHIVO CON LA DOCUMENTACIÓN QUE SE DERIVE DE LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA.

VII.- INTERVENIR EN LOS ACTOS DE ENTREGA RECEPCION DE OBRA Y ACCIONES INFORMANDO A LOS VECINOS EL RESULTADO DEL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.

VIII.- PROMOVER EL BUEN USO DE LA OBRA ANTE LOS VECINOS BENEFICIADOS Y SU MANTENIMIENTO ANTE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES.

IX.- COADYUVAR CON LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA EN LA VIGILANCIA DE LAS OBLIGACIONES DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS RELACIONADOS CON LA OBRA O ACCIÓN.

**TERCERA.** - LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS AL COMITÉ PODRAN SER DESEMPEÑADAS POR CUALQUIERA DE SUS MIEMBROS DE MANERA INDIVIDUAL O EN CONJUNTO Y PODRAN AUXILIARSE DE LOS OTROS VECINOS DIRECTAMENTE BENEFICIADOS CON LA OBRA, PERO LA REPRESENTATIVIDAD DE LA COMUNIDAD EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA SUPERVISIÓN DE LA MISMA LE CORRESPONDERA EXCLUSIVAMENTE A ELLOS.

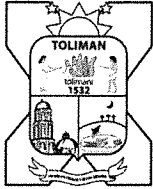
**CUARTA.** - EL COMITÉ NO PODRÁ DESEMPEÑAR OTRAS FUNCIONES NI PROMOVER OTRO TIPO DE ACTIVIDADES, SALVO LAS QUE EXPRESAMENTE SE SEÑALEN EN LA CLAUSULA SEGUNDA DE ESTA ACTA CONSTITUTIVA.

UNA VEZ CONOCIDAS LAS CLAUSULAS PROCEDENTES EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LOS VECINOS DIRECTAMENTE BENEFICIADOS CON LA OBRA, SE PROCEDE A ELEGIR EN FORMA DEMOCRATICA Y DIRECTA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ COMUNITARIO DE OBRA, CON FORME A LAS PROPUESTAS. SE LLEVA A CABO LA VOTACIÓN VECINAL, RESULTANDO ELECTAS LAS SIGUIENTES PERSONAS:

OPERADO RAMO 33  
FAFEF 2020

OPERADO IMPUESTO  
SOBRE NÓMINA 2020

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*  
*"Este programa es un bien público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de sus recursos para propaganda política, para los fines de lucro y para los fines de los establecimientos de lucro. Queda prohibido el uso de los recursos de este programa para ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."*



## ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ COMUNITARIO DE OBRA



NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE OBRA SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL MISMO DIA, FIRMANDO LOS ASISTENTES DE CONFORMIDAD, PARA CONSTANCIA DE LOS HECHOS ASENTADOS.

### REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO

**ING. ALBERTO MENDOZA PEREZ**  
TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA  
DE LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE  
LAS OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO TOLIMÁN, QRO.

**MARTIN RAMIREZ R.**  
CONCERTADOR SOCIAL

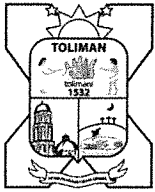
*"Este programa es público, libre y universal. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".*  
*"Este programa tiene carácter público. No es patrocinado ni promovido por partido político alguno, sus recursos provienen exclusivamente de los recursos federales, estatales, de los centros de trabajo y otros distintos a los estatales, no es de carácter político. Los recursos de este programa deberán ser denunciados y controlados de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública".*

### REPRESENTANDO ENTIDAD EJECUTORA

| NOMBRE                   | CARGO      | FIRMA |
|--------------------------|------------|-------|
| Ing. Luis Adrián Pedraza | Supervisor |       |

OPERADO RAMO 33  
FAFEE 2020

OPERADO IMPUESTO  
SOBRE NÓMINA 2020



ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ COMUNITARIO DE OBRA



COMITÉ COMUNITARIO

NOMBRE

Manuel Irineo Contreras

FIRMA

[Signature]

PRESIDENTE

Ma. Amelia Castillo Carbajal

Ma. Amelia C.

SECRETARIO

SILVESTRE GONZALEZ VELAZQUEZ SILVESTRE

TESORERO

Ma Griselda Carbajal Granados

Ma G. C. G.

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

JUAN ANTONIO CARBAJAL IRINEO

JUAN ANTONIO C.I.

1ER VOCAL

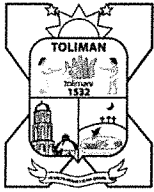
2DO VOCAL



Este programa es habilitado, justificado y validado por el área política. Queda prohibido el uso para fines ajenos a los establecidos en el programa.  
Este programa es de uso exclusivo para el personal que labora en el programa. No se permite su uso para fines ajenos a los establecidos en el programa. Queda prohibido el uso para fines ajenos a los establecidos en el programa. Queda prohibido el uso para fines ajenos a los establecidos en el programa.

[Signature]

[Signature]



ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ COMUNITARIO DE OBRA



Lista de Asistencia

| Nombre                        | Firma                |
|-------------------------------|----------------------|
| Antonio Simcoll Co. O         |                      |
| J. Oscar Martínez Carbajal    |                      |
| Doroteo Velázquez Castillo    |                      |
| J. Anastasio Velázquez C      |                      |
| Clara Olvera Trineo           |                      |
| Guadalupe Juana L.R.          | Guadalupe Juana L.R. |
| Ma. Isabel Hernández Mtz.     | Ma. Isabel H.        |
| Marcos Castillo Santos        |                      |
| Basilio de la Cruz R          |                      |
| Silvestre Martínez RANCHO     |                      |
| Manuel Trineo Contreras       |                      |
| JUAN ANTONIO (CARAJAL) TRINEO | JUAN ANTONIO CI      |
| Silvestre González Velázquez  | Silvestre Cuz        |
| Ma. Amelia Castillo Carbajal  | Ma. Amelia C. C.     |
| Ma. Gracelda Carbajal Guzmán  | Ma. G. C. R          |
| Ing. Luis Adrián Domínguez C  |                      |
| MARTIN RAMÍREZ R.             |                      |
| Octavio Hernández Martínez    |                      |

OPERADO IMPUESTO SOBRE NÓMINA 2020

OPERADO RAMO 33 FAFEF 2020

Este procedimiento administrativo no tiene carácter de precativo. Queda prohibido el uso para fines distintos a los que se indica en el presente documento. Queda prohibido el uso para fines distintos a los que se indica en el presente documento. Queda prohibido el uso para fines distintos a los que se indica en el presente documento.

Juntos por Toluimán H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021 DELEGACIÓN JUAN ANTONIO